

El déficit de viviendas de protección oficial que ha generado el Sr. Villanova durante su mandato es de aproximadamente 1.000 viviendas.

Es irónica la publicidad y autobombo que sobre la construcción de viviendas de VPO está realizando el Ayuntamiento. Queremos recordar que el Sr. Alcalde lleva ejerciendo su cargo la friolera de tres legislaturas desde el año 1996, cuando después de ser un “tránsfuga” al cambiarse del ASIAT al PP, fue elegido Alcalde. Pues bien en todo este periodo la escasez de viviendas de VPO para jóvenes, parejas y personas que no pueden acceder al mercado de vivienda de renta libre ha aumentado de tal forma que actualmente el municipio padece un déficit de 1.000 viviendas.

Sigue en contraportada ...

IU solicita que se prevea en el nuevo PGOU de Alh. Torre, la conexión ferroviaria con Málaga y con la comarca del Guadalhorce- Costa

El ferrocarril, es el medio de transporte más ecológico y protector de la naturaleza que existe. Es necesario que se establezca como medio de Transporte Colectivo de titularidad pública, que garantice el fin social y la seguridad del transporte así como fomentar y facilitar su uso por la población, teniendo en cuenta las ventajas ambientales y de sostenibilidad de este medio de transporte en contra de las políticas que sólo fomentan el transporte individual. Por ello es necesario que se establezca y discurra a través de Alhaurín

de la Torre una Red de Cercanía ferroviaria que una el municipio con la capital, y sobre todo con la zona de la Universidad.

La situación del tráfico en Alhaurín de la Torre, es caótica y el estímulo al transporte individual nos llevará a la insostenibilidad del crecimiento urbano del municipio. Es fundamental prever la existencia de esta Red de cercanías, que debe de aprobarse y estudiarse para que se unan también todos los municipios del interior de la Comarca del Guadalhorce llegando hasta Coín. Se debería de establecer lógicamente un intercambiador y facilitar el acceso a la línea de la Costa del Sol y a la prevista en la Costa Oriental. Nuestro municipio y nuestra comarca no pueden estar marginadas en esta infraestructura. Es decir ante los graves problemas circulatorias hay que ofrecer soluciones, pues el colapso circulatorio en incluso este vía debe de prever también la llegada del Metro.



NUESTRAS CONCEJALAS

JOAQUIN VILLANOVA Y LA JUNTA DE ANDALUCIA PACTAN INCUMPLIR UNA SENTENCIA JUDICIAL, Y ACUERDAN PERMITIR LA CONTINUACION DE LAS CANTERAS.

A IZQUIERDA UNIDA, y a los ciudadanos, después de muchos años de lucha, de defender el medioambiente y de exigir el cierre de las canteras por ser ilegales, clandestinas y por lo graves perjuicios para el medioambiente y para la salud de los ciudadanos, el TSJA, les dio la razón. Dictaminó en Sentencia Firme que las **CANTERAS DE ALHAURIN DE LA TORRE ERAN ILEGALES POR CARECER DE CUALQUIER PERMISO PARA ESTAR ABIERTAS**. Es decir el más alto Tribunal Andaluz, dictaminó que **NUNCA DEBIERON DE ABRIR**. nunca debieron destruir el patrimonio natural de los alhaurinos y que las Administraciones, Junta de Andalucía y Ayuntamiento, con el Sr. Joaquín Villanova a la cabeza nunca debieron permitirlo.

Sin embargo el Alcalde Villanova en complicidad y de acuerdo con la Junta de Andalucía y los canteros en vez de cumplir las Sentencias Judiciales, como **CORRESPONDE EN UN ESTADO DE DERECHO**, negoció y acordó, defendiendo sus intereses el incumplimiento de una Sentencia Judicial y la continuación de las Canteras en nuestro municipio. Desde luego el Sr. Villanova, ha realizado este Acuerdo, para intentar salvarse de sus graves responsabilidades en la ilegalidad de las canteras. No en vano por estas irregularidades cometidas por él, actualmente es **UN IMPUTADO POR HABER COMETIDO PRESUNTAMENTE UN DELITO DE PREVARICACION MEDIOAMBIENTAL**. El Juzgado de Instrucción 1 de Torremolinos, lo tiene en este estado procesal, e incluso recientemente ha dictado un Auto rechazando la petición de los abogados de Villanova, para que archivara el caso, muy al contrario la Jueza ha confirmado **LA IMPUTACION DEL SEÑOR VILLANOVA POR SUS INDICEOS PRESUNTAMENTE DELICTIVOS EN SU ACTIVIDAD DE DEFENSA DE LAS CANTERAS**.

Los ciudadanos que hemos crecido en democracia y que creemos en el estado de derecho, creímos que estas administraciones iban a respetar y acatar una sentencia judicial firme como correspondía. Nuestra sorpresa fue mayúscula cuando comprobamos que a los que corresponde cumplir y hacer cumplir la Ley, las Administraciones, negociaban un acuerdo con empresas ilegales y sindicatos al servicio de la patronal. Y llegaron a un acuerdo para saltarse una sentencia judicial firme haciendo legal lo que los Tribunales han declarado ilegal negociando la continuidad de la explotación en nuestra sierra por muchos años más. De hecho, al día siguiente de la firma del acuerdo, las canteras ilegales volvieron a abrirse desobedeciendo una orden judicial. Desde el mes de Enero, en Alhaurín de la Torre se esta **incumpliendo una sentencia firme**. Pues a partir de la orden judicial de cierre de las Canteras éstas no pueden ni extraer, ni arañar, ni triturar, ni vender, ni comercializar ningún árido, ni producto de su explotación. Este acuerdo esta organizado por el Sr. Villanova, y los Delegados de Medioambiente y de Innovación de la Junta de Andalucía el Sr. Trillo y la Sra. María Gámez. En ese Acuerdo ilegal, el Joaquín Villanova (PP), y la Junta de Andalucía acordaron permitir las canteras en Alhaurín de la Torre, modificar las normas urbanísticas y desproteger la Sierra de Alhaurín de la Torre. En el mes de Agosto el Sr. Acalde propuso que el Ayuntamiento aprobara cambiar las normas subsidiarias y permitir la extracción y las canteras en nuestro municipio legalizando las canteras cerradas por el TSJA.

Se ha presentado un llamado Plan Especial, que es un “fraude” y un “engaño”. Pues toda su organización va encaminada a la continuación de las canteras en nuestro municipio. Para ello Joaquín Villanova pretende conseguir:

- **La modificación de Normas Subsidiarias** que hasta el momento prohibían el uso extractivo y protegían la Sierra. Con esta modificación se les va a permitir que las empresas sigan extrayendo y comercializando áridos.

Cuando legalmente en una restauración y restablecimiento de la legalidad conculcada por los canteros está expresamente prohibido extraer más áridos o comercializarlo. De nuevo con esta pretensión se contempla la capacidad de Mentir del Sr. Alcalde, pues manifestó en prensa por activa y por pasiva, e incluso esta aprobado por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento, que no se cambiarán nunca las normas subsidiarias para permitir la extracción en nuestra Sierra. Los ciudadanos pueden comprobar que la palabra dada por el Sr. Alcalde vale más bien poco.

Aprobar del Plan Especial. Este plan que pretende continuar con la explotación minera en nuestra localidad permitiendo que unas empresas declaradas ilegales se sigan enriqueciendo a costa de los recursos naturales de todos los alhaurinos. La restauración es incompatible con la extracción y comercialización de áridos, y en cualquier caso, el material resultante es necesario para rellenar los cráteres lunares que han provocado en la sierra. Restaurar significa rellenar esos huecos, traer camiones, no llevarse más trozos de naturaleza. Restaurar significa reparar, no seguir dinamitando nuestros montes. El Plan Especial se justifica en base al interés general cuando los verdaderos beneficiados serán los canteros y los que los amparan y protegen. Sin embargo, con este Plan que supuestamente es para Restaurar la Sierra, los canteros van ha extraer, según los Planos y documentos de estos mismos canteros; con el pretexto de la reforestación ¡nada más ni nada menos que ciento veinte millones de toneladas de áridos en siete años! que, con la prórroga de tres años que se han otorgado, alcanzarán la cifra descomunal de **ciento setenta y un millones de toneladas**, que son las que se extraerán encubiertas por la reforestación; **con un monto económico bruto no menor de mil doscientos millones de euros**. Ello supone una extracción real de áridos del terreno, que se tratarán y comercializarán, del doble aproximadamente de todo lo que se ha extraído desde 1990.



IZQUIERDA UNIDA, propone el cumplimiento de la ley y las Sentencias Judiciales. Un verdadero Plan de Restauración y reforestación, es aquel que no permite la extracción, comercialización y venta de áridos. Consiste en volver en lo más posible a su estado natural lo destruido. Existen numerosos estudios Técnicos y medioambientales donde en todos ellos es **TOTALMENTE INCOMPATIBLE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y LA VENTA Y COMERCIALIZACION DE ARIDOS CON UNA RESTAURACION Y REFORESTACION**. Asimismo IU ha solicitado al Ayuntamiento el cumplimiento de la LOUA. Cada vez que un ciudadano comete una ilegalidad, y no tiene licencia, el Ayuntamiento le impone una sanción y le obliga a restablecer el daño ocasionado. Por ello en el mes de diciembre de 2005 se solicitó al Sr. Alcalde el cumplimiento de la Ley y la realización de este expediente sancionador, a los canteros, la multa que según la Ley debieran de pagar los canteros por haber estado treinta años extrayendo ilegalmente debe de ser igual al beneficio obtenido con esa ilegalidad, es decir, IU SOLICITO una multa a lo canteros por sus actividades ilegales tal y como marca la Ley de 80 millones de Euros. El Alcalde Villanova prefiere llegar a acuerdos ilegales a cambio de 18 millones de euros en diez años. ES decir el Sr. Villanova perdona a los canteros 62 millones de euros, Y encima estos canteros que realizan actividades ilegales, van ha obtener con la complicidad del Sr. Alcalde y de la Junta de Andalucía, 1.200 millones de euros de facturación bruta. Desde luego en este tema de las Canteras de Alhaurín de la Torre, hay unas interrelaciones económicas entre el poder de los empresarios, los sindicatos y ciertos políticos muy sospechosas.

... El Sr. Villanova se ha dedicado a vender a bajo precio, y sin tasación oficial, el patrimonio de suelo público a los promotores privados, favoreciendo la especulación y a esos mismos promotores.

Estos han obtenido el suelo que se debe dedicar a Viviendas de promoción social proveniente de la venta por parte del Sr. Villanova de los Aprovechamientos medios a precios muy bajos. Es significativo que por ejemplo en grandes zonas de explosión urbanística como es Taralpe o la zona de Tabico, donde se construye la macroubanización "La Flor del Paraíso", el suelo público ha sido vendido a los mismos promotores para que construyan viviendas de renta libre. Es más el Arquitecto Municipal ha realizado un dicho manifestando que en dichas zonas no se pueden construir viviendas de VPO. El PP prefiere aglomerarlas todas en zonas concretas, en el extrarradio, donde se carecen de jardines, infraestructuras, colegios, etc. El Sr. Concejal de Urbanismo Velasco ha tenido la indignidad contra las personas que necesitan viviendas. de decir en diversos Plenos publicamente que al lado de chalets de sesenta millones no se construyen viviendas de VPO. Suponemos que el Sr. Alcalde y el Sr. Concejal de Urbanismo defienden los beneficios de los promotores privados, porque piensan que si en esas zonas hay viviendas de VPO 1

También desde Izquierda Unida queremos dejar patente que el esfuerzo y creación en la promoción de viviendas de VPO por parte del PP ha sido ridículo, A saber, el SR. Alcalde en sus primeros años de gobierno entregó las llaves de 142 viviendas en la zona de El Cordobés, pero éstas fueron aprobadas durante el mandato de su colega el SR. Vega.

Posteriormente por parte del Sr. Villanova, sólo se han entregado 49 solares de autoconstrucción en Torrealquería. Y se adjudicaron 58 viviendas también en esta zona que aún no están terminadas. Y finalmente se ha abierto el plazo de solicitud para dos promociones otra nuevamente en Torrealquería y otra en El Cordobés de 82 viviendas. Es decir que verdaderamente entregadas y construidas como mucho en diez años el Sr. Villanova ha realizado 107 viviendas. Pues las 82 de las nuevas promociones no se entregaran ni terminaran hasta finales del 2007 o principios del 2008. Como el número de solicitudes de personas necesitadas de viviendas asciende vertiginosamente entre las personas que ya han soli-

citado la vivienda en esta última adjudicación casi 700 y el sólo aumento de la población joven en un año. Hay un déficit de 1.000 viviendas de VPO. Esta es la verdad sobre las viviendas de VPO. Sólo hay que preguntar a los cientos de jóvenes familias, parejas, familias monoparentales, etc que han realizado largas colas presentando la solicitud.

Por ello desde IU estamos proponiendo desde hace dos años un ambicioso **Plan Especial de viviendas** para terminar con el déficit que acumula el Sr. Villanova con las siguientes medidas:

- Destinar todo el suelo residencial perteneciente al Patrimonio del Suelo Municipal a construir viviendas de VPO (Esta medida se debe de realizar de forma urgente y antes que el Sr. Villanova Rueda termine de venderlo a bajo precio a sus promotores).

- La construcción de viviendas de VPO, se facilitaría cediendo también este suelo municipal a Empresas Públicas, como Emprovima (Empresa Provincial de la Vivienda)

- Dedicar el 40 por ciento de todas las unidades de ejecución urbanística a viviendas de VPO. Obligando al promotor de vivienda libre que obligatoriamente debe de poner a disposición de los ciudadanos de Alhaurín, el 40 por ciento de cada promoción en viviendas de VPO. Excepción de tasas e impuestos en la Construcción de VPO así como el establecimiento de un programa de subvenciones.

IZQUIERDA UNIDA
DE ALHAURÍN DE LA TORRE.
Avenida España, s/n
www.alhaurin.com/izquierdaunida

Nuestras Concejales en el Ayuntamiento:
Encarna Ruiz: 600756496
Mercedes Ávila: 629220540